

**20048**

INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE LOS CASTROS

HOJA 08-05 (MEIRA)

20048

I N D I C E

1.- INTRODUCCION.

2.- CONSIDERACIONES SOBRE LOS CASTROS Y SUS GENTES.

20048

1.- INTRODUCCION.

Existen en la Hoja numerosos castros celtas, que a pesar de su abandono, aún son faciles de reconocer en el terreno, - por su situación morfológica característica y por las murallas o restos de estas que aún quedan.

Dentro de la Hoja éstos, se sitúan fundamentalmente en - una franja central que estaría limitada al Este por los relieves fuertes de la Sierra de Meira, y al Oeste por la superficie llana de la "Terra Cha", ocupando así las formas alomadas suaves de las dos superficies fundamentales de NONN.

La localización de estos castros puede apreciarse en el mapa adjunto de "Situación de los castros".

En el apartado siguiente se exponen brevemente, las características de los castros y su razón de ser, así como las de las gentes que los ocuparon, antecesores del actual pueblo gallego.

Este segundo apartado ha sido realizado gracias a la co-

20048

laboración de NIEVES CRESPO ERCHIGA, del Departamento de Historia Antigua, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

20048

## 2.- CONSIDERACIONES SOBRE LOS CASTROS Y SUS GENTES.

Los castros, poblados fortificados cuyos vestigios encontramos hoy en gran número por todo el noroeste de la Península Ibérica, son el más claro exponente de la forma de vida de los pueblos indígenas que habitaban estos territorios y han dado nombre a una cultura: la castreña.

La cultura castreña, de entronque celta aunque con características muy peculiares, se remontaría en su origen al año -500 a. J. C. y perviviría durante la época de dominación romana en la mayoría de los casos sin diferencias sustanciales en cuanto a la estructura de los castros.

Los límites geográficos de esta cultura estarían en los ríos Duero y Navia, por el Sur y Este respectivamente, y menos definidos en las provincias de Zamora y León.

Observando este mapa podemos ver una serie de características que son comunes a la cultura castreña. Los castros, por tener un carácter eminentemente defensivo, se localizaban en zonas abruptas o escarpadas, lo que puede verse en el mapa. Del mismo modo se buscaba la confluencia de dos ríos para aumentar el aislamiento del castro y hacer mayor su defensa.

20048

El castro estaba rodeado de murallas, respondiendo así a su finalidad defensiva. El número de murallas varía según los castros, aunque lo normal es que dos circundaran el recinto. - Las murallas fueron construidas, al igual que las casas que albergan, siguiendo estrechamente los altibajos del terreno. Así en las zonas que quedaban menos defendidas se construían fosos, alguno de ellos como el del castro de Troña con una profundidad de 18 m. y una anchura en su fondo de 10 m. La anchura de las murallas variaba entre 1,50 m. hasta 4 y 5 m. y la altura media era de unos 4 m., aunque en las zonas menos defendidas su altura era mayor. Hay que señalar que el sistema defensivo formado por estas impresionantes murallas de piedra, fosos y torres, no estaba en proporción con el número de habitantes que albergaba, por lo que éstos podrían sentirse seguros y defendidos ante cualquier ataque.

Dentro del recinto amurallado se disponían las viviendas sin seguir más orden urbanístico que el impuesto por el terreno.

La planta de las casas suele ser circular, aunque no faltan las rectangulares, generalmente con las esquinas redondeadas. Muchas de estas casas tienen en su parte anterior un vestíbulo, cuya finalidad no ha sido aún determinada por los especialistas. Dentro de las casas castreñas aparece el hogar, que se sitúa en el centro de la vivienda o bien adosado a una de -

# 20048

las paredes. En algunas casas se han encontrado alacenas y bancos de piedra junto a las paredes laterales.

En cuanto a los materiales de construcción, todas las casas conservadas son de piedra, aunque hay indicios de que en otros castros se hayan construido con madera, mediante tablas, ramas entrelazadas y barro, e incluso que originariamente fueran de este material pasándose en época posterior a la construcción en piedra. De otra parte, parece ser que las casas de piedra se localizarían en las zonas marítimas y junto a los ríos, mientras que las de madera son propias de zonas interiores.

En las casas de piedra puede hacerse una distinción por el tipo de piedra empleada, según estén los castros en territorios donde predomine el granito o la pizarra.

Los muros de las casas están constituidos por dos paramentos, el interior formado por piedras pequeñas y mal labradas y el exterior con piedras de mayor tamaño y más cuidadosamente labradas, no existiendo entre ambos paramentos ningún tipo de trabazón, del mismo modo que no existe entre dos paredes de una casa, sino que los muros están yustapuestos, lo que explica que la mayoría de las plantas de las casas sean circulares o con las esquinas redondeadas. Las piedras de los muros suelen estar tomadas con barro, utilizándose también piedras -

20048

más pequeñas que hacen el papel de cuñas.

Para la construcción de los muros se utilizaron varios tipos de aparejo: el tabular es típico de las construcciones con pizarra, disponiéndose horizontalmente lajas de esta piedra; el aparejo irregular construido con piedras escasamente labradas, por lo que deben utilizarse gran cantidad de piedras pequeñas que sirven de cuñas; el poligonal, con piedras bien labradas y que ajustan unas con otras sin necesidad de cuñas; el helicoidal, en el que las piedras están dispuestas en forma de espiral; y el aparejo formado por piedras hincadas verticalmente en el suelo.

Los aparejos irregular y poligonal son los más extendidos, siendo también los utilizados generalmente en la construcción de las murallas.

La cubierta de las casas sería de paja y ramas, quizás enlucidas con barro, disponiéndose en forma cónica alrededor de un palo central situado en el centro de la vivienda. En algunos castros se utilizaron tejas de tipo romano, aunque este hecho puede considerarse excepcional. Otro tipo de cubierta empleado fue el de la falsa bóveda, muy utilizado en la cultura megalítica que tuvo gran desarrollo en esta región durante la Edad de Bronce.

# 20048

Otro aspecto que puede observarse en el mapa es el gran número de castros localizados en él. En el noroeste peninsular existen infinidad de castros, aunque en su mayoría no han sido excavados. El gran número de castros se explicaría por la gran fragmentación de los grupos gentilicios y por la atracción que ejerció esta región sobre otras zonas peninsulares durante la Edad del Bronce, motivado por la sequía que sufrió la Meseta durante el segundo milenio y que hizo que su población emigrara hacia zonas más húmedas del noroeste y también por la gran riqueza minera de oro y estaño principalmente.

Los datos principales con que contamos actualmente para conocer la estructura social de los habitantes de los castros, nos los proporcionan las fuentes literarias y epigráficas de época romana. Así podemos afirmar que se trataba de una sociedad gentilicia estructurada en distintas unidades y unidos sus miembros por lazos de sangre. La unidad social más pequeña sería la centuria, cada centuria habitaría en un castro, y estaría compuesta por cien miembros aproximadamente dirigidos por un jefe.

El que la unidad social menor sea la centuria se explica por carecer la familia de independencia política y económica y ser la centuria la que gozara de esta independencia al contar con cien miembros, que según algunos autores sería suficiente para ser autónoma.

## 20048

Un número determinado de centurias constituiría una unidad social superior, la gens o unidad de segundo orden y un grupo de éstas una unidad de tercer orden o tribu.

Podríamos suponer que este grupo de castros que aparecen en el mapa tan juntos entre sí constituyeran una unidad social de segundo orden, aunque no disponemos de ningún dato para poder afirmarlo.

Las relaciones dentro de la centuria se ajustaban a unas normas que son comunes a todos los pueblos con organización gentilicia. Fiestas y sacrificios eran celebrados en común por todos los habitantes del castro y cada uno debía tener su propia divinidad a la cual rendían sacrificios.

Los criminales o quienes atentaran contra las normas del derecho gentilicio, como los parricidas, eran expulsados fuera de la comunidad y lapidados fuera del territorio, para así no cometer parricidio el resto de la comunidad.

Cada castro tenía a su alrededor un terreno que era considerado propiedad de toda la comunidad y de cuyos productos vivían.

Los habitantes de los castros basaban su subsistencia en la recolección de alimentos unido a una agricultura incipiente y a una ganadería que presenta los mismos caracteres rudimentales.

# 20048

rios que la agricultura. De los abundantes bosques que poblaban la región obtendría la madera para la fabricación de vasos y utensilios y también para la construcción de castros.

Según fuentes de la época romana, la recolección de castañas constituía la base de la alimentación de los pueblos del norte de la Península durante las dos terceras partes del año. Las castañas eran machacadas y de la harina obtenida hacían un pan que se conservaba mucho tiempo. En cuanto a la agricultura, parece que fue la cebada el cereal que cultivaron y que les servía para la obtención de cerveza, bebida generalizada entre los pueblos del norte ya que el poco vino que importaban de otras regiones era consumido en fiestas y sacrificios. De otra parte, parece ser que los trabajos agrícolas eran desempeñados por las mujeres en compañía de niños y ancianos, lo que pone de manifiesto que se trataba de una agricultura bastante rudimentaria y de una sociedad primitiva, pues en sociedades más desarrolladas son los hombres quienes desempeñan estos trabajos.

La ganadería presenta caracteres similares a la agricultura. Basaban su subsistencia los habitantes de los castros principalmente en el cerdo y la cabra, animales ambos que no necesitan de cuidados especiales para su crianza. Del cerdo obtenían manteca que les servía para cocinas ya que no conocían el aceite de oliva.

20048

Puede afirmarse que los castros pervivieron hasta por lo menos el Bajo Imperio Romano, no existiendo en esta zona ciudades que por sus características y funcionalidad puedan equipararse con la ciudad antigua, ya que las creadas por Roma tienen un carácter artificial de tipo administrativo, - en relación con el ejército u otras funciones, no llegando nunca a estructurarse como hábitat permanente de la población indígena que siguió viviendo en sus castros y manteniendo su propia estructura social y económica de tipo gentilicio.